

albaicín GRANADA AGENCIA	
14 OCT. 2014	
ENTRADA	SALIDA
955	

## ACTA DE LA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN

14 de Octubre de 2014

**ASUNTO:** DAR A CONOCER LA CALIFICACIÓN DEL SOBRE A Y APERTURA DEL SOBRE B

**EXPEDIENTE:** CONTRATO DE OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA CUESTA DE LOS CHINOS (CUESTA DEL REY CHICO) PARA ACCESO A LA ALHAMBRA".

En Granada, siendo las 9.10 h. del 14 de Octubre 2014, se reúne la mesa de contratación constituida para la apertura del Sobre B y dar a conocer la calificación del sobre A de la licitación del contrato de obras denominado "Adecantamiento de la Cuesta del los Chinos (Cuesta del Rey Chico) para acceso a la Alhambra"; asistiendo los señores y señoras:

- Doña Isabel Nieto Pérez, que actúa como presidenta,
- Doña Francisca Sánchez Sánchez, D. Rafael Guilarte Heras, y Don Manuel Lorente Sánchez Palencia, que actúan como vocales, y
- Don Agustín M. Belda Busca que actúa como secretario.

Asisten también las siguientes personas en representación de los licitadores:

- D. Jesús Gómez Suárez en representación de CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.

Examinada la documentación aportada por los licitadores en tiempo y forma, procede INFORMAR lo siguiente:

**PRIMERO.-** Han presentado ofertas las siguientes mercantiles:

1. GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS
2. ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
3. SISTEMAS DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIONES HUETOR SANTILLÁN S.L.U.
4. FABRICAS Y DRENAJES S.L.
5. PROYECTOS Y VÍAS S.A.
6. CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.
7. AÑIL, SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U.
8. CONSTRUCCIONES OTERO
9. CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
10. CASTELO DAURO EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.

**SEGUNDO.-** Se procede a dar lectura del resultado de la clasificación previa de la documentación administrativa correspondiente al "SOBRE A" (acreditación de la capacidad de contratar), presentando las empresas licitadoras las siguientes deficiencias subsanables:

- GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS S.L.
  - La documentación acreditativa de la capacidad de obrar (escritura de constitución, estatutos y CIF) no cumple con el requisito de ser "original o copia que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello"
- ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
  - El CIF aportado no cumple con el requisito de ser "original o copia que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello".
- SISTEMAS DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIONES HUETOR SANTILLÁN S.L.U.
  - No se aporta fotocopia compulsada del D.N.I. de la persona a cuyo favor se otorgó el apoderamiento o representación.
  - No aporta ninguna documentación que acredite su solvencia económica ni técnica; y por ello se le insta a que en el plazo máximo de tres días hábiles lo subsane presentando documentación acreditativa de su solvencia técnica y económica por cualquiera de los medios previstos en los artículos 75 y 76 del TRLCSP.
- CONSTRUCCIONES OTERO
  - El CIF aportado no cumple con el requisito de ser "original o copia que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello".
- CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
  - No aporta CIF

Y por ello se insta a estas mercantiles a que en el plazo máximo de tres días hábiles subsanen las deficiencias señaladas presentando la documentación correspondiente en la sede de la Agencia Albaicín-Granada (sita en C/Portería de la Concepción nº8 CP 18010, Granada).

**TERCERO.-** A continuación se procede a la apertura de los "SOBRE B" (criterios ponderables en función de un juicio de valor), ofreciendo el siguiente resultado:

- GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico



- ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico
- SISTEMAS DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIONES HUETOR SANTILLÁN S.L.U.:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico
- FABRICAS Y DRENAJES S.L.:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico
- PROYECTOS Y VÍAS S.A.:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico
- CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico
- AÑIL, SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U.:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico
- CONSTRUCCIONES OTERO:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico
- CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico
- CASTELO DAURU EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.:
  - Propuesta técnica: formalmente correcta, supeditada a informe técnico

A la vista de lo actuado, estas proposiciones se envían a los servicios técnicos para su informe.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las 9.25 h. del día arriba indicado, levantándose el presente acta.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Isabel María Nieto Pérez

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Agustín M. Belda Busca